



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Judicial, la creciente inquietud en la población de Viedma, ante la dilatación en el esclarecimiento del horrendo crimen del joven Fredy Pazos, a seis (6) meses de sucedido.

Artículo 2°.- De forma.